

REUNIÓN ORDINARIA ADMINISTRACIÓN DEL ÁREA NATURAL PROTEGIDA
PENÍNSULA VALDÉS

ACTA N° 157.-

Fecha: 01-04-2014
Hora de inicio: 12:20 hs.
Hora de finalización: 15:05 hs.

REPRESENTA	NOMBRE/ CARGO	FIRMA HORA LLEGADA	FIRMA HORA SALIDA
Secretaría de Turismo y Áreas Protegidas.	Sebastián Planas. (Director Suplente)	12:20 hs.	15:05 hs.
Propietarios de Península Valdés.	Miguel Machinea. (Director Suplente)	12:20 hs.	15:05 hs.
Municipalidad de Puerto Madryn.	Cecilia Torrejon. (Director Titular)	12:20 hs.	15:05 hs.
Municipalidad de Puerto Pirámides.	Sebastian Romero. (Director Suplente)	12:20 hs.	15:05 hs.
Cámara de Industria y Comercio de Puerto Madryn.	Martín Canale. (Director Suplente)	12:20 hs.	15:05 hs.
Cámara de Comercio de Trelew.	Jorge Abdala. (Director Titular)	12:20 hs.	15:05 hs.
Estado Provincial.	AUSENTE	-- --	-- --
Consejo Asesor.	Martin Canale Alejandro Carribero	12:20 hs.	15:05 hs.
Asesor Contable.	Jorge Manchot.	12:20 hs.	15:05 hs.
Asesor Legal.	AUSENTE	-- --	-- --
Gerente Administración Península Valdés.	Federico Bovier.	12:20 hs.	15:05 hs.
Director General de Conservación	Juan Arcidiacono.	12:20 hs.	15:05 hs.

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación del Acta Anterior.
2. Lectura de notas ingresadas.
3. Propuesta Convenio UO Punta Norte.
4. Consideraciones cuadro vehículos.
5. Informe de Presidencia.

1. CONTENIDO. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

DESARROLLO

El Gerente comenta, que se ha enviado a todos los miembros del Directorio el Acta N° 156 correspondiente a la reunión del pasado 11 de marzo. Comenta que no se recibieron correcciones a las mismas. Los Directores aprueban el Acta N° 156 y firman al pie de las mismas según asistencia.

2. CONTENIDO. LECTURA DE NOTAS INGRESADAS.

El Gerente da lectura a las notas ingresadas:

- Acta N° 62 del CA

Uno de los puntos tratados en la reunión del Consejo Asesor hace referencia a la instalación de cartelería en Península Valdés. El sector privado destaca que han observado la instalación de carteles de promoción de la Estancia San Lorenzo en la salida de la rotonda del Istmo Ameghino, en la bifurcación hacia Puta Delgada y en el desvío hacia Punta Norte de tamaño considerable. Mencionan que la instalación de la señalética habría sido aprobada por el Director General de Conservación. Los Consejeros someten el tema a debate y acuerdan que el Consejo Asesor no es un ente fiscalizador del área protegida por lo que este tema debe ser enmarcado en la normativa vigente. Remarcan que, de considerarlo pertinente, el Directorio podría dar tratamiento al tema en la próxima reunión. El tema ha sido incorporado a la reunión del Consejo Asesor, a fin de llamar la atención sobre las autorizaciones emitidas por la Secretaría de Turismo y Áreas Protegidas respecto de la instalación de nueva cartelería en la zona.

El Gerente da lectura a dos normativas que hacen referencia al tema: la Resolución N° 037/03 que aprueba el modelo de *Convenios de Usos Permitidos* y la Resolución N° 043/05. Asimismo, comenta que previo a la aprobación de la instalación del cartel, se comunicó con el Sr. Víctor Fratto, quien manifestó el encuadre en el *Convenio de Usos Permitidos*, para autorizar tal tipo de cartelería.

El Presidente del Consejo Asesor comenta que desde el cuerpo consideran que si existe una normativa vigente que debería cumplirse y que en tal sentido el Directorio debería expedirse al respecto.

El Director Sebastian Romero considera que la normativa no es clara según lo que se leyera anteriormente.

En este sentido el Director Martín Canale explica que existen otros empresarios privados que podrían reclamar el mismo derecho de instalar señalética en el área protegida y que además existen antecedentes de propietarios de predios rurales que instalaron cartelería sobre la ruta y la autoridad de aplicación la hizo retirar. En este sentido lo que se pide es que se revise la normativa vigente y se analice si la cartelería instalada se ajusta a ella.

El Director Miguel Machinea comenta que todo lo instalado fue presentado formalmente a la Secretaría de Turismo de la provincia y se cuenta con todas las autorizaciones al respecto por parte del Secretario de Turismo. La propuesta de la cartelería y el mostrados con información de la Estancia San Lorenzo en el Istmo Ameghino fue aceptada y aprobado por la autoridad de aplicación.

Destaca que existiendo un convenio de usos firmado con la autoridad de aplicación no debería representar un inconveniente la instalación de cartelera que respete lo indicado para el área protegida. Es importante que los visitantes conozcan las actividades que pueden hacerse dentro del área protegida si las mismas están de acuerdo a la norma. Siempre que la cartelera no impacte la visual dentro del área protegida, es importante que exista la posibilidad de que los empresarios privados muestren cuales son los lugares que los turistas pueden visitar y conocer dentro del área.

El Director Jorge Abdala, se muestra disconforme con la decisión adoptada por la Secretaria de Turismo y Áreas Protegidas, y se retira de la reunión.

La Directora Cecilia Torrejón comenta que en la actualidad estamos hablando de un solo propietario privado pero en un futuro pueden pedir todos los empresarios privados la misma oportunidad y ahí estaríamos hablando de una importante cantidad de carteles a lo largo de las rutas de Península. Quizás debería comenzar a pensarse la posibilidad de unificar la señalética de los prestadores privados dentro de Península siempre respetando las características generales de los carteles dispuestos para el área protegida.

Se produce un intercambio de opiniones entre los Directores donde acuerdan la necesidad de trabajar sobre los convenios de usos permitidos de todos los establecimientos privados dentro de Península Valdés. Destacan que actualmente existen muchos privados que prestan distintos servicios dentro del área y que no cuentan con sus Planes de Manejo aprobados.

Los Directores acuerdan que es necesario conocer que emprendimientos están en condiciones de solicitar a la autoridad de aplicación la colocación de señalética. En este sentido proponen solicitar a la Secretaria de Turismo de la provincia el listado de emprendimientos que cuentan con convenio aprobado y aquellos que están en trámite.

El Director Sebastian Planas comenta que este tipo de situaciones podrán encuadrarse en el marco de la actualización del Plan de Manejo de Península Valdés. Plantea que en la nota donde se solicita la información antes mencionada se pida que este tema se incluya en el proceso de actualización del plan.

El Director Sebastian Planas destaca que los privados de Puerto Pirámides también están en condiciones de solicitar la posibilidad de instalar cartelera por lo que sería importante definir en que áreas se puede instalar.

Otro tema tratado en la reunión del Consejo Asesor, hace referencia a los convenios con instituciones locales. De esta manera los Consejeros insisten en la necesidad de que la Administración Península Valdés avance en convenios con otras instituciones y organizaciones enmarcados en el cumplimiento del mandato establecido por el *Plan de Manejo* vigente. Destacan la necesidad de que se avance prontamente con la firma de un convenio con Prefectura Naval Argentina para desalentar las actividades no permitidas en el área.

Los Directores acuerdan la necesidad de ordenar determinados usos dentro de Península Valdés. Consideran oportuna la actualización del Plan de Manejo para avanzar sobre estos aspectos y destacan la necesidad de definir claramente como debe intervenir cada Institución en Península Valdés según su campo de incumbencia.

Luego de un intercambio de opiniones los Directores solicitan contar con la información de la metodología que se utilizara para avanzar en la actualización del Plan de Manejo de Península Valdés. El Sr. Sebastian Planas menciona que en la próxima reunión se presentara la metodología.

-Nota N° 017/14 AANPPV.

El Gerente comenta que se ha recepcionado una nota del Sr. Sergio Duran, a cargo de la Dirección General de Gestión Financiera y Recursos Humanos de la Secretaria de Turismo y Áreas Protegidas. En esta nota informa a la Administración Península Valdés que se adeuda el pago de los meses de enero, febrero y marzo de 2013 (diferidos por Decreto N° 1336/13) y los meses de noviembre y diciembre de 2013, y solicita el pronto pago.

El Director Sebastian Planas comenta que la situación de deuda por la que atraviesa la Administración debe quedar asentada por una cuestión legal. Esto quiere decir que también deberá reflejarse en el presupuesto ya que esta deuda con la provincia es real y existe.

El Gerente comenta que a partir de que se observó la incapacidad de pago, se fueron acumulando vencimientos y por consiguiente generando deuda con el FDANP. Mas allá de lo informado a los representantes de la Autoridad de Aplicación en las reuniones de Directorio del año pasado, se informó por nota formal a la Secretaria de Turismo los motivos por los cuales se llegaba a esta situación de imposibilidad de pago. El área administrativa depende directamente de la Secretaria de Turismo por lo que deberían estar en pleno conocimiento de los motivos por los cuales se adeudan estos conceptos.

El Director Sebastian Planas insiste en que el área administrativa envía la nota porque debe dejar asentada la deuda la Administración Península Valdés con la provincia.

La Directora Cecilia Torrejón explica que desde su punto de vista hay que trabajar para hacer frente a la deuda que se tiene con la provincia. No será posible conseguir financiamiento externo si se trata de una Institución endeudada. Hay que hacer un plan de pago y pagar y si ello implica no cumplir con obligaciones como la distribución del agua o el pago de combustible, lo importante será afrontar la deuda que se tiene.

El Gerente destaca que la situación planteada por la Directora podría darse pero esto acarrea otro tipo de problemas y dificultades relacionados con lo operativo dentro del área protegida.

El Director Martín Canale destaca que esta situación por la que se atraviesa fue advertida reiteradas veces en el Directorio. Ya desde el año 2012 se trabajó con distintas propuestas que se elevaron a la Autoridad de Aplicación y/o fueron plasmadas en las Actas del cuerpo.

En este sentido detalla:

- En el Acta N° 129 del 14/08/12 la Directora Cecilia Torrejón solicita mandar nota al Gobernador para no girar el FDANP.
- Acta N° 133 del 22/10/12 el Consejero Ricardo Baldi refiere que el 30% transferido al FDANP es una carga considerable para esta Institución.
- En el Acta N° 134 del 06/11/12 el Gerente propone coparticipar sobre resultados los fondos a transferir.
- Acta N° 136 del 16/12/12 el Director Jorge Abdala propone suspender el pago al fondo por 1 año.
- En el Acta N° 143 del 21/05/13 el Señor Víctor Fratto en representación de la Secretaria de Turismo y Áreas Protegidas propone modificar el aporte que se realiza al FDANP.
- Acta N° 144 del 04/06/13 el Directorio mandará nota para proponer coparticipar resultados.

El Contador Auditor Jorge Manchot destaca la importancia de que se apruebe el Presupuesto 2014. Menciona que la deuda es real y existe pero debe definirse el presupuesto 2014 lo antes

posible para trabajar seriamente. De esta manera se contará con un mandato concreto y se discutirá en la mesa las prioridades de pago. Este mandato permitirá asimismo definir como se actuará frente a notas recibidas como la que se ha puesto a consideración.

Se produce un intercambio de opiniones y los Directores destacan la necesidad de trabajar en una Reunión Extraordinaria para elevar una propuesta de Presupuesto 2014.

Se pretende en esta reunión acordar una propuesta que incluya un plan de pago por los aportes adeudados con la provincia. Destacan la necesidad de cancelar la deuda a costas de que se deban reducir gastos operativos que hoy son fundamentales para la gestión de Península Valdés.

En un intercambio de opiniones acuerdan que sería muy beneficioso que la provincia tuviera intenciones de solucionar el problema por el cual atraviesa esta Institución y, por ejemplo suspendiera el aporte al FDANP que mensualmente se realiza. Destacan que esto solo se podría realizar si la provincia tuviera la real intención de atender el problema por el cual atraviesa Península Valdés.

El Director Miguel Machinea consulta al Director Sebastián Planas cual es la salida a este problema económico que ve la Secretaria de Turismo de la provincia. Al respecto el Lic. Sebastián Planas destaca que primero debe haber una propuesta por parte de la Administración Península Valdés. Comenta que desde la provincia se tiene una serie de ideas que no sabe si son compatibles con las del Directorio.

El Consejero Alejandro Carribero destaca que deberían venir y plantearlas en esta mesa. Los Directores destacan la importancia de que desde la autoridad de aplicación se pueda plantear una alternativa a esta problemática.

Los Directores acuerdan trabajar a partir de una propuesta que implique pensar en un plan de pago para afrontar la deuda actual y no seguir generando deuda en el año en curso.

Esta propuesta mas el presupuesto 2014 serán trabajados en una reunión extraordinaria que se convoca para el próximo día viernes 4 de abril a las 12 hs.

El Gerente presentará una propuesta con los lineamientos solicitados por el Directorio, en donde se identifique el monto consolidado de la deuda con el FDANP por el 2013, y la capacidad de pago para el presente ejercicio 2014. Incorporando una reducción del porcentaje aportado al FDANP para este periodo a fin de no aumentar el devengamiento de compromisos.

El Director Sebastián Planas solicita que se incorpore un análisis de nuevas opciones de financiamiento para la Institución.

-Nota N° 018/14 AANPPV.

El Gerente da lectura a la nota donde el Subsecretario de Conservación y Áreas Protegidas Víctor Fratto informa que el Coordinador General del Área Protegida tendrá potestad de dar solución a los problemas planteados en el Puesto de Control el Desempeño. Esta facultad se utilizará cuando se suscite algún acontecimiento inusual relacionado con el ingreso de visitantes a Península Valdés.

El Gerente destaca que debe existir un acto administrativo emitido por autoridad competente, en donde se libere o exima del pago del canon de ingreso a los visitantes. Por lo que se esta alterando el orden formal de autorización con este tipo de accionar, ya que se esta facultando a un guardafauna para tomar estas decisiones sin mediar acto formal alguno.

El Director Sebastián Planas plantea que la nota esta relacionada para situaciones concretas acompañadas de acontecimientos específicos. Destaca que hay que buscar una alternativa para trabajar de la mejor manera posible y que esta nota da un margen de actuación al funcionario frente a estas situaciones.

El Gerente destaca que por cuestiones de responsabilidad legal es importante contar con la autorización por escrito del funcionario competente, frente a excepciones al ingreso.

3.- CONTENIDO. PROPUESTA CONVENIO UO PUNTA NORTE

El Gerente, propone un modelo marco de Convenio Colaboración Transitorio, para firmar con los propietarios explotaciones comerciales en las distintas unidades operativas.

Explica que se ha solicitado información a Parques Nacionales, quienes tienen contratos estándares similares, en los cuales establecen deberes y obligaciones entre los concesionarios de los servicios y Parques Nacionales para cada caso en particular.

Luego de un intercambio de opiniones, los Directores solicitan sea enviado por correo electrónico para poder un análisis mas profundo y luego someterlo a consideración nuevamente en próximas reuniones.

4.- CONTENIDO. CONSIDERACIONES CUADRO VEHÍCULOS

El Gerente pone a consideración la propuesta solicitada por el Directorio en referencia al cobro de vehículos que ingresan al ANPPV, asimismo destaca los antecedentes principalmente en Parques Nacionales remarcando la necesidad de avanzar previo a su implementación, en la definición sobre los usos permitidos en Península Valdés y acompañarlo de un plan de comunicación profundo. En función de esto sugiere una mesa de trabajo entre los municipios y las áreas de gobierno involucradas, donde se analicen las distintas alternativas de implementación congruentes con el Plan de Manejo vigente.

5.- CONTENIDO. INFORME DE PRESIDENCIA

Habiéndose tratado los temas detallados y siendo las 15:05 hs, el Presidente Sebastián Planas da por finalizada la reunión.